



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.109

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL SINIESTRO MARÍTIMO DE DAÑO A ESTRUCTURA PORTUARIA A BORDO DE LA MN HOEGH YOKOHAMA. EXP. N° 15012019-018
- PARTES:** CAPITÁN, TRIPULACIÓN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MM HOEGH YOKOHAMA Y DEMÁS INTERESADOS.
- AUTO:** DE FECHA CINCO (05) DE OCTUBRE DEL AÑO DEL AÑO 2021, EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA CAPITÁN DE NAVÍO DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN ORDENA PROGRAMAR AUDIENCIA PÚBLICA PARA **EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 14:30 HORAS** CON EL FIN DE QUE EL SEÑOR FERNANDO OCHOA ROBAYO EN CALIDAD DE PERITO DE NAVEGACIÓN Y CUBIERTA CATEGORÍA "B", REALICE LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL. CORRER TRASLADO DEL MISMO Y REALIZAR LA FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL PERITO.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SEIS (06) DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

STEFANIA ARNEADO OVIEDO
Asesora Jurídica CP05

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena de Indias D. T. y C., cinco (05) de octubre de 2021

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012019-018 por
SINIESTRO MARÍTIMO DE DAÑO A ESTRUCTURA PORTUARIA
EN MANIOBRA DE ATRAQUE DE LA MN HOEGH YOKOHAMA

Con el fin de impartir impulso a la presente investigación por siniestro marítimo de daños a estructura portuaria en maniobra de la MN HOEGH YOKOHAMA, y de acuerdo a que fue presentado dictamen pericial por parte del señor Fernando Ochoa Robayo, se procede a ordenar:

1. Programar audiencia pública para **el día 14 de octubre de 2021 a las 14:30 horas** con el fin de que el señor FERNANDO OCHOA ROBAYO en calidad de perito de Navegación y Cubierta categoría "B", realice la presentación del dictamen pericial. Correr traslado del mismo y realizar la fijación de honorarios del perito.

La audiencia será realizada de forma virtual, a través de la Herramienta Microsoft Teams, cuyo enlace de conexión será remitido a los correos electrónicos de las partes.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,



Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena